

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS  
E. S. D.**

**ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO**

**EXPEDIENTE: SD2025/0030991**

**SOLICITANTE: NACER GROUP S.A.S**

**MARCA: FLOREA**

**CLASE: 3, 11, 14, 18, 20, 21, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 39, 41, 44**

**OFICIO: No. 7844 DEL 22 DE MAYO DE 2025**

**GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ**, en mi calidad de apoderado del solicitante de la marca, doy respuesta al requerimiento de la referencia, dentro del plazo señalado y renunciando al término legal, para tal fin me permito informar al despacho lo siguiente:

A efecto de subsanar la deficiencia anotada en el oficio de la referencia, nos permitimos solicitar a la entidad:

- 1) Sean excluidos los siguientes productos de la clase 18: *“neceseres de cosméticos”* y en su lugar sean revindicados en la clase 21.
- 2) Sean excluidos los siguientes productos de la clase 29: *“salsas”* y en su lugar sean revindicados en la clase 30.
- 3) Sean excluidos los siguientes productos de la clase 3: *“preparaciones para limpiar”*

- 4) Especificar que los productos como “*frutas y verduras*” de la clase 31: hacen referencia a: *frutas y verduras frescas, semillas de frutas y verduras, frutas y verduras frescas sin procesar.*

Por lo tanto, las clases quedarán de la siguiente manera:

*CLASE 3: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, aceites para uso cosmético, autobronceadores [cosméticos], brillos para cosmético, cosméticos capilares, cosméticos naturales, cremas corporales [cosméticos], cremas faciales para uso cosmético, aceites perfumados, jabones perfumados, sprays perfumados de interior.*

*CLASE 21: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, peines y esponjas; cepillos, artículos de cristalería, porcelana y loza, mugs de café, mugs de cerámica, mugs de viaje, mugs para bebidas, canastas de bambú para el hogar, recipientes portátiles multiusos para el hogar, utensilios de cocina y del hogar, cucharas para la miel, palitos para la miel, servidores de miel, cucharas para servir miel, utensilios para servir miel, neceseres de cosméticos.*

*CLASE 29: Productos lácteos, postres de productos lácteos, productos lácteos para untar, aceites, ajo en conserva, atún, leche, carnes, carne en conserva, ensaladas de frutas, fermentos lácteos para uso culinario, fruta enlatada[conservas), huevos, jaleas comestibles, mantequilla, [productos de charcutería], quesos, refrigerios a base de fruta, sopas, yogur, mantequilla de miel, almendras glaseadas con miel, frutas conservadas en miel, frutos secos recubiertos de miel, pupas de abejas procesadas para consumo humano, aceite de nuez de abeja.*

*CLASE 30: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo, Miel, tortas, miel de abejas, cera de abeja comestible,*

*resina de abeja para la alimentación humana, propóleo [resina de abeja] para la alimentación humana, salsas.*

*CLASE 31: Productos agrícolas, forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar, hierbas aromáticas frescas, plantas y flores naturales, bulbos, plántones y semillas para plantar, animales vivos, productos alimenticios y bebidas para animales, malta, polen [materia prima], pupas de abejas vivas, frutas y verduras frescas, semillas de frutas y verduras, frutas y verduras frescas sin procesar.*

Con fundamento en lo expuesto, ruego a su despacho se tenga por contestado el oficio de requerimiento y se proceda a dar publicación de la marca en asunto.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Ortega', with a long horizontal stroke extending to the right.

**GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ**

C.C. 71.645.365 de Medellín

T.P. No. 55.358 del C.S.J.

[juridica@provimarcas.com.co](mailto:juridica@provimarcas.com.co)

p.om